

Santiago, 04 de Julio de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, Piso 9
PRESENTE

Re.: Pago dividendo adicional definitivo N°120

De nuestra consideración,

Informamos a ustedes que el Directorio, en Sesión celebrada con esta fecha, acordó pagar el dividendo adicional definitivo N°120 por la suma de US\$0,09542 por acción, el próximo 24 de Julio de 2014 a los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas el día 18 del mismo mes.

Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio observado vigente al 18 de julio de 2014, fecha de cierre del Registro de Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 22 de Octubre de 1986, adjunto a la presente el movimiento N°120 con información relativa al pago del dividendo antes señalado.



Fernando Reitich
Gerente General

CC: Bolsa de comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original	SI	0.02 Fecha envío	04/07/2014
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	91.297.000-0	1.02 Fecha envío form original	04/07/2014
1.03 Nombre de la Sociedad	CAP S.A.		
1.04 N° Registro de Valores	0131	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	CAP	1.07 Indiv del movimiento	120

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	04/07/2014		
2.02 Toma del acuerdo	3	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo	US\$14.260.279,49	2.04 Tipo de moneda	USD

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	18/07/2014
-------------------------	-------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio	31/12/2013		
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	-	/acción	5.02 Tipo de moneda	\$
5.03 Fecha de pago	24/07/2014			

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

- 7.1.- En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2014, se acordó repartir el saldo de la utilidad líquida distribible del ejercicio 2013, ascendente a US\$34.595.938,27 mediante un dividendo definitivo N° 119, por la suma de \$75 por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril, y un dividendo adicional definitivo N°120 a pagarse en el mes de julio de 2014, por el remanente de las utilidades a repartir. Con fecha 04 de Julio de 2014, el Directorio de la sociedad determinó pagar el dividendo definitivo N°120 por la suma de US\$ 0,09542 por acción el día 24 de julio de 2014, el cual se pagará en pesos según el tipo de cambio del dólar observado al día de cierre del registro de accionistas.
- 7.2.- El cargo contable del dividendo definitivo N° 120 se hará contra la cuenta resultados acumulados.
- 7.3.- El dividendo definitivo N° 120 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiese corresponderle se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2015.
- 7.4.- El pago de este dividendo, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9.00 a 14.00 y de 15.30 y 17.00 horas.
- 7.5.- El aviso correspondiente será publicado en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 14 de Julio de 2014.
- 7.6.- La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente



Fernando Reitich
Gerente General